



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Al contestar refiérase a: **ID-115780**

**AD-ASALUD-0053-2024**

17 de mayo de 2024

Doctor  
Wilburg Alonso Díaz Cruz, gerente a.i.  
**GERENCIA MÉDICA – 2901**

Doctora  
Karla Solano Durán, directora a.i.  
**DIRECCIÓN RED DE SERVICIOS DE SALUD – 2906**

Estimado(a) señor(a):

**ASUNTO: Oficio de Advertencia sobre el pago de servicios asociados a la contratación de emergencia de la contratación 2024XE-000002-000112944 “Servicio Integral de Atención de Emergencias calificadas médico-quirúrgicas y procedimientos médicos especializados-radiología”.**

La presente advertencia se emite en cumplimiento del Programa de Actividades Especiales del Plan Anual Operativo de esta Auditoría para el 2024, en los artículos 21 y 22 de la Ley de Control Interno y en atención al artículo 4 de la sesión de Junta Directiva 9428, celebrada el 2 de abril de 2024, que establece:

*“(…) ACUERDO ÚNICO: Solicitar a la Auditoría Interna que realice un informe donde se analice el proceso de compra 2024XE-000002-000112944 “Servicios Integrales de atención de emergencias calificadas Médico-quirúrgicas y procedimientos médicos especializados- Radiología” realizado en el marco de la atención de la situación institucional ante la no realización de tiempo extraordinario por parte de los médicos especialistas, en el plazo de 1 mes (…)”.*

Al respecto, este Órgano de Fiscalización y Control en atención al referido acuerdo de Junta Directiva emitió previamente el oficio de asesoría AS-ASALUD-0044-2024 “Oficio de Asesoría referente al restablecimiento de la prestación de servicios especializados, posterior a la emergencia presentada con el tiempo extraordinario de los médicos asistentes especialistas”, del 16 de abril de 2024, mediante el cual se informó a la Gerencia Médica consideraciones en cuanto a la recuperación, continuidad de los servicios de salud, y las actividades previas realizadas a la ejecución del pago por concepto de los servicios o atenciones brindadas por proveedores externos, en el marco de la contratación 2024XE-000002-000112944.

Posteriormente, se emitió el oficio AD-ASALUD-051-2024 “Oficio de advertencia sobre la gestión financiera asociada a la contratación de emergencia 2024XE-000002-000112944 Servicio Integral de Atención de Emergencias calificadas médico-quirúrgicas y procedimientos médicos especializados-radiología”, del 9 de mayo de 2024, mediante el cual se abordaron aspectos a considerar por parte de esa Gerencia y Dirección de Red en el ámbito financiero en relación con: cláusulas contractuales alusivas a la gestión financiera, cuantía y demanda estimada de la contratación, modelo tarifario empleado, análisis, revisión y fiscalización, así como los resultados de la revisión de los casos facturados por los proveedores.

Sobre este último aspecto, esta Auditoría en la referida advertencia, informó sobre la razonabilidad de los resultados obtenidos de los conceptos facturados de las tarifas establecidas para el pago a nivel contractual; de 8 facturas, que corresponden a un 14% de las 56 facturas generadas producto de la contratación, específicamente las conclusiones indicadas en dicho oficio de advertencia, se indicó lo siguiente:



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

“En su mayoría, los conceptos consignados en las facturas, no se ajustan a los rubros y tarifas del modelo tarifario aplicable.

- Exceptuando a la factura #2661, todos los conceptos facturados superan la tarifa máxima definida en el modelo tarifario.
- Los conceptos facturados que tienen relación con “Insumos” o “Medicamentos”, fueron facturados de manera separada, a pesar de que el modelo tarifario establece que los precios definidos para sala de operaciones, estancia hospitalaria, procedimientos, imágenes médicas y demás servicios, consideran el recurso humano, materiales, alimentación, medicamentos (cuadro básico) y equipo necesario para realizar los servicios requeridos.”
- Los conceptos de “Honorarios médicos” y Observación” no están establecidos en el modelo tarifario, aun así, se puede observar que los honorarios representan la mayoría del monto facturado en el caso de las facturas #261559 y #17436”.

Además de lo anterior, esta Auditoría con el propósito de disponer de un panorama más amplio y aportar mayores elementos para prevenir a la Administración de previo a la eventual ejecución de los pagos, amplió la revisión a 22 facturas adicionales, para un total de 30, que representan más de la mitad del total de facturas generadas en el marco de la contratación de emergencia.

Para estos efectos, el detalle de los resultados de la revisión de las 22 facturas adicionales en cuanto a la razonabilidad de los conceptos facturados, así como de las 8 previamente acreditadas en el referido oficio AD-ASALUD-051-2024, se muestran en los **Anexos 1 y 2** del presente informe. A continuación, se informa para su consideración y análisis, las principales conclusiones derivadas de dichos resultados:

- Se conceptos facturados que no corresponden a los rubros establecidos en el modelo tarifario aplicable, por ejemplo: “Electrocardiograma sin Interpretación”, “Pruebas serológicas y moleculares”, “Pielograma Endovenoso” o bien conceptos relacionados con “Honorarios” y “Observación”, entre otros.
- Se observan conceptos que no aportan la información suficiente o específica para verificar su costo con el tarifario, por ejemplo: la cantidad de minutos en sala de operaciones o el tipo de procedimiento que se aplicó (“Examen médico con prioridad STAT Tomografía” o “STAT Ultrasonido”) y otros similares donde no se indica en qué parte del cuerpo del paciente se realizó el procedimiento, considerando que el costo es distinto según sea el caso.
- Los conceptos facturados que tienen relación con “Insumos” o “Medicamentos”, fueron facturados de manera separada, a pesar de que el modelo tarifario establece que los precios definidos para sala de operaciones, estancia hospitalaria, procedimientos, imágenes médicas y demás servicios, consideran el recurso humano, materiales, alimentación, medicamentos (cuadro básico) y equipo necesario para realizar los servicios requeridos.
- Solamente en el caso de las facturas #2607487 y #2631002 se identifican algunos conceptos facturados cuyas tarifas se encuentran dentro del rango de precios definidos en el modelo tarifario, facturándose en la mayoría de los casos la tarifa máxima. Esto se evidenció en conceptos tales como: “Estancia Hospitalaria”, “Imágenes Médicas” y “Pruebas de Laboratorio”.
- La mayoría de las facturas revisadas incluyen montos de facturación que superan los precios máximos establecidos en el modelo tarifario. Para esto se debe considerar conforme a los puntos anteriores, que no en todos los casos es posible establecer la comparación entre lo facturado con respecto al tarifario; aun así, se tiene que para las 30 facturas revisadas la diferencia hacia el alta entre lo facturado y las tarifas máximas del tarifario es de ₡2,593,404.63, mientras que los montos facturados que no son comparables ascienden a ₡47,683,599.38, según se detalla en las diferencias visibles en los **anexos 1 y 2**.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Tomando en cuenta lo descrito, esta Auditoría estima pertinente reiterarle a esa Administración Activa la responsabilidad sobre sus actuaciones y en particular sobre la protección de los fondos públicos, de conformidad con la Ley General de Control Interno, motivo por lo cual resulta indispensable que se efectúe una revisión minuciosa de la totalidad de los casos, de manera que se garantice que los conceptos facturados se ajustan estrictamente a las condiciones definidas contractualmente, estén amparadas en criterios suficientes, de previo a realizar cualquier pago, para lo cual es preciso establecer las acciones necesarias para solventar las observaciones detalladas previamente y otras que eventualmente podrían presentarse en la revisión de los demás casos.

La Ley General de Control Interno en su artículo 2 establece que la Administración Activa es aquella que desde el punto de vista funcional cumple una función decisoria, ejecutiva, resolutoria, directiva u operativa de la administración, siendo así, en el artículo 12 se establecen como deberes de la Administración Activa, entre otros los siguientes:

- a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.*
- b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.*
- c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.”*

Por tanto, esta Auditoría previene y advierte sobre las consideraciones expuestas en el presente oficio, las cuales complementan las indicadas en el oficio AD-ASALUD-051-2024 del 9 de mayo de 2024, con el propósito de que esa Administración Activa en el ejercicio de sus competencias y deberes definidos en la Ley General de Control Interno, de previo a cualquier gestión de pago derivada de la contratación de urgencia 2024XE-000002-0001102944, disponga de los elementos suficientes que garanticen el cumplimiento estricto de las condiciones contractuales y de la protección de los fondos públicos. Adicionalmente, esta Auditoría de considerarlo necesario efectuará revisiones una vez que las facturas sean canceladas, con el fin de verificar que dichos pagos se ajusten estrictamente a las condiciones pactadas en estricto cumplimiento al marco legal y técnico aplicable.

De las acciones ejecutadas, se deberá informar a esta Auditoría Interna, en el **plazo de 10 días** a partir de recibido este documento.

Atentamente,

**AUDITORÍA INTERNA**

M. S.c. Olger Sánchez Carrillo  
**Auditor**

OSC/RJS/EAM/MASR/JJSF/lbc

Anexo(1)

1. Resultados de revisión de facturas derivadas de la contratación 2024XE-000002-0001102944.

C. Máster. Marta Esquivel Rodríguez, presidente, Presidencia Ejecutiva-1102  
Ingeniera María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, gerente a.i., Gerencia General-1100.  
Auditoría – 1111

Referencia: ID – 115780



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

**Anexo 1**  
**Resultados de revisión de facturas derivadas de la contratación 2024XE-000002-0001102944**  
**22 facturas**

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
UNIBE	191754	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191686	TAC cráneo sin medio Reporte TAC de emergencia	185,000.00 100,000.00	TAC de Cerebro sin Contraste	108,108.00	176,892.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191748	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191756	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191757	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191749	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario (se trata de un ultrasonido de testículos)
	191752	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191758	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191755	Ultrasonido por Disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	102,677.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
	191770	Cita en cirugía General	60,000.00	Consulta Cirugía General	56,633.00	3,367.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		Valoraciones en emergencias por especialista	180,000.00	Consulta Emergenciología	56,634.00	123,366.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		Honorarios	2,600,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		<b>Total</b>	<b>2,840,000.00</b>				
		Estancia Hospitalaria	200,000.00	Costo Estancia Hospitalaria	242,500.00	(68,364.98	Precio facturado dentro del rango del tarifario
	191778	Medicamentos	18,106.27			)	
		Insumos	7,758.71				
		<b>Total</b>	<b>225,864.98</b>				
		Sala	920,500.00	Costo por minuto sala	6.917 x minuto		No se indican la cantidad a efectos de determinar el costo de la sala
	191779	Medicamentos	153,130.33	N/A			El tarifario no detalla el costo de medicamentos
		Insumos	357,904.20	N/A			El tarifario no detalla el costo de los insumos
		<b>Total</b>	<b>1,431,534.53</b>				
		Estancia Hospitalaria	270,000.00	Costo Estancia Hospitalaria	242,500.00	27,500.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		Medicamentos	66,319.80	N/A			El tarifario no detalla el costo de medicamentos
	191780	Insumos	12,677.50	N/A			El tarifario no detalla el costo de los insumos
		Hemograma Completo	14,639.10	Hemograma completo	13,000.00	1,639.10	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		PCR Cuantificada	21,706.65	Proteína C Reactiva	14,000.00	7,706.65	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		Procalcitonina Cuantitativo	46,442.55	Procalcitonina	42,000.00	4,442.55	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		Perfil Renal	18,173.40	Nitrógeno Ureico y Creatinina	16,000.00	2,173.40	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		<b>Total</b>	<b>449,959.00</b>				
		Honorarios médicos cirujano principal	1,300,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Honorarios médicos asistente quirúrgico	520,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
191598		Honorarios médicos anesthesiólogo	780,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Valoración en emergencias por especialista	180,000.00	Consulta Emergencias	56,633.00	123,367.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		<b>Total</b>	<b>2,780,000.00</b>				
		Honorarios médicos cirujano principal	1,300,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Honorarios médicos asistente quirúrgico	520,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
191599		Honorarios médicos anesthesiólogo	780,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Valoración en emergencias por especialista	180,000.00	Consulta Emergencias	56,633.00	123,367.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario
		<b>Total</b>	<b>2,780,000.00</b>				
		Sala	813,500.00	Costo por minuto sala	6.917 x minuto		No se indican la cantidad a efectos de determinar el costo de la sala
191588		Insumos	572,468.73	N/A			El tarifario no detalla el costo de insumos
		Medicamentos	93,116.19	N/A			El tarifario no detalla el costo de medicamentos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		<b>Total</b>	<b>1,479,084.92</b>				
	17014	Honorarios	2,200,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Enfermería	48,500.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Observación	42,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
	17327	Insumos	1,742.50	N/A			El tarifario no detalla el costo de insumos
		Medicamentos	4,435.27	N/A			El tarifario no detalla el costo de medicamentos
		<b>Total</b>	<b>96,677.77</b>				
	260748 7	Tomografía Abdomen con contraste premium	190,476.00	TAC Abdomen	190,476.00	-	Precio facturado es igual al precio máximo del tarifario
		Tomografía Abdomen con Contraste	342,030.00	TAC Abdomen	190,476.00	151,554.00	Precio facturado es superior al precio máximo del tarifario
	260730 5	Observación	72,160.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Insumos	6,460.00	N/A			El tarifario no detalla el costo de los insumos
Metropolitan o		<b>Total</b>	<b>420,650.00</b>				
		Habitación estándar (cantidad 4)	970,000.01	Costo estancia hospitalaria	970,000.00	0.01	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
	263100 2	Habitación estándar (cantidad 7)	1,697,500.01	Costo estancia hospitalaria	1,697,500.00	0.01	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		UCI-Habitación cuidados intermedios	407,362.31	Costo estancia cuidado intermedio	501,369.00	(93,736.69)	Precio facturado dentro del rango del tarifario
		Habitación estándar	242,500.00	Costo estancia hospitalaria	242,500.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		sesión Fisioterapia Hospitalizado (cantidad 2)	74,392.50	Costo por sesión de terapia física	37,500.00	36,892.50	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		sesión Fisioterapia Hospitalizado (cantidad 6)	223,177.50	Costo por sesión de terapia física	112,500.00	110,677.50 0	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		sesión Fisioterapia Hospitalizado Lindora (cantidad 3)	111,588.75	Costo por sesión de terapia física	56,250.00	55,338.75	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Sala	1,202,746.81	Costo por minuto sala	6.917 x minuto		No se indican la cantidad de minutos, por lo que no se puede determinar el costo
		Tomografía Abdomen con Contraste Premium	190,476.00	TAC Abdomen	190,476.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Tomografía Tórax Con Contraste Premium bajo nivel de Radiación	425,733.75	TAC Tórax	135,546.00	290,187.75 5	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Examen Médico con Prioridad STAT Tomografía	81,250.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Ultrasonido Doppler Arterial Miembro Inferior	102,147.50	Ultrasonido Doppler arterial y venoso de una extremidad	60,489.00	41,658.50	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		STAT Ultrasonido + Urgente (Nocturno)	65,780.00	N/A			No se especifica el tipo de ultrasonido, por lo que no se puede determinar el costo
		Electrocardiograma sin Interpretación	20,312.50	N/A			No se especifica el tipo de ultrasonido, por lo que no se puede determinar el costo
		Tórax C/Portátil	35,514.38	Radiografías de Tórax	23,595.00	11,919.38	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Examen Médico con Prioridad STAT Tomografía	81,250.00	N/A			No se especifica el tipo de tomografía, por lo que no se puede determinar el costo





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		Examen Médico con Prioridad STAT Rayos X	24,375.00	N/A			No se especifica el tipo de rayos x, por lo que no se puede determinar el costo
		Uso Ultrasonido	48,270.63	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		tomografía Abdomen Sin Contraste Premium	321,953.13	TAC Abdomen	190,476.00	131,477.13	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		tomografía cráneo Sin Contraste Premium con	108,108.00	TAC de Cerebro sin contraste	108,108.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Hemograma Completo	13,000.00	Hemograma completo	13,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Tiempo De Protrombina / TP/ INR	12,000.00	Tiempo de protombina (TP)	12,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Tiempo De Tromboplastina Parcial / TPT	12,000.00	Tiempo de tromboplastina parcial (TTP)	12,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		PCR proteína C reactiva látex cuantificada	14,000.00	Proteína C reactiva	14,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Potasio	11,000.00	Potasio suero	11,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Sodio	11,000.00	Sodio suero	11,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Glucosa al azar	11,286.28	Glucosa	11,000.00	286.28	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		PFR Pruebas de función Renal / Creat - nitrógeno U	19,500.00	Creatinina y nitrógeno Ureico	16,000.00	3,500.00	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Hemograma Completo	13,000.00	Hemograma completo	13,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Tiempo De Protrombina / TP/ INR	12,000.00	Tiempo de protombina (TP)	12,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Tiempo De Tromboplastina Parcial / TPT	12,000.00	Tiempo de tromboplastina parcial (TTP)	12,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		Grupo sanguíneo Y Rh	8,000.00	Grupo sanguíneo y Rh	8,000.00	-	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		PFR Pruebas de función Renal / Creat - nitrógeno U	19,500.00	Creatinina y nitrógeno Ureico	16,000.00	3,500.00	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Hemograma Completo	13,000.00	Hemograma completo	13,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Velocidad De Eritrosedimentacion	8,000.00	Velocidad de eritrosedimentación	8,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Procalcitonina	42,000.00	Procalcitonina	42,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		PCR proteína C reactiva látex cuantificada	14,000.00	Proteína C reactiva	14,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Potasio	11,000.00	Potasio suero	11,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Sodio	11,000.00	Sodio suero	11,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		PFR Pruebas de función Renal / Creat - nitrógeno U	19,500.00	Creatinina y nitrógeno Ureico	16,000.00	3,500.00	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Hemoglobina-Hematocrito	9,750.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Hemograma Completo (cantidad 6)	78,000.00	Hemograma completo	78,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Procalcitonina (cantidad 5)	210,000.01	Procalcitonina	210,000.00	0.01	Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		PCR proteína C reactiva látex cuantificada (cantidad 6)	84,000.00	Proteína C reactiva	84,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Hemocultivo Brazo Derecho	41,677.19	Hemocultivo + PSA	35,000.00	6,677.19	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Creatinina Serica	8,000.00	Creatinina	8,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Potasio (cantidad 4)	44,000.00	Potasio suero	44,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		Sodio (cantidad 4)	44,000.00	Sodio suero	44,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Glucosa al azar (cantidad 4)	45,145.10	Glucosa	44,000.00	1,145.10	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Electrolitos completos (Na, K, Cl, Mg, P, Ca)	134,062.50	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Glicemia por Micrometodo Hospitalización	7,068.75	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Hemocultivo Brazo Izquierdo	35,000.00	Hemocultivo + PSA	35,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Urocultivo y PSA	36,000.00	Urocultivo + PSA	36,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Pruebas de compatibilidad Sanguínea	50,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Pruebas serológicas y moleculares para transfusión de GRE	592,800.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		PFR Pruebas de función Renal / Creat - nitrógeno U (cantidad 4)	78,000.00	Creatinina y nitrógeno Ureico	64,000.00	14,000.00	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Pielograma Endovenoso Adultos	164,440.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Hemoglobina-Hematocrito	39,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Hemograma Completo	13,000.00	Hemograma completo	13,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Procalcitonina	42,000.00	Procalcitonina	42,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		PCR proteína C reactiva látex cuantificada	14,000.00	Proteína C reactiva	14,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Potasio	11,000.00	Potasio suero	11,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario
		Sodio	11,000.00	Sodio suero	11,000.00		Precio facturado es igual al máximo del tarifario



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo	Diferencia	Observaciones
		Glucosa al azar	11,286.28	Glucosa	11,000.00	286.28	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		PFR Pruebas de función Renal / Creat - nitrógeno U	19,500.00	Creatinina y nitrógeno Ureico	16,000.00	3,500.00	Precio facturado supera el máximo del tarifario
		Medicamentos	12,951,752.29	N/A			El tarifario no detalla el costo de los medicamentos
		Insumos	5,576,429.14	N/A			El tarifario no detalla el costo de los insumos
		Honorarios	8,383,000.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		Observación	19,825.00	N/A			No se incluye este concepto en el tarifario
		<b>Total</b>	<b>35,474,961.32</b>				
Clínica Bíblica	2620	Ultrasonido de Abdomen Completo	44,825.00	Ultrasonido Abdomen Completo	37,323.00	7,502.00	Precio facturado supera el precio máximo del tarifario



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Anexo 2

Resultados de revisión de facturas derivadas de la contratación 2024XE-000002-0001102944

8 facturas, incluidas en el oficio AD-ASALUD-0051-2024

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo Tarifario	Diferencia	Observaciones
UNIBE	17436	Consulta Cirugía General	60,000.00	Consulta Cirugía General	€56,633.00	€3,367.00	El Monto facturado supera el costo máximo
		Consulta Emergencias	180,000.00	Consulta Emergencias	€56,633.00	€123,367.00	El Monto facturado supera el costo máximo
		Honorarios	2,600,000.00	N/A	N/A		El tarifario no detalla el precio de los honorarios
		<b>Total</b>	2,840,000.00				
	17426	Medicamentos	129,673.76	N/A			El Tarifario no detalla el costo de los medicamentos.
		Insumos	6,600.00	N/A	N/A		El Tarifario no detalla el costo de los insumos.
		Estancia Hospitalaria	265,000.00	Costo Estancia Hospitalaria	€242,500.00	€22,500.00	El Monto facturado supera el costo máximo de la Estancia Hospitalaria
		<b>Total</b>	401,273.76				
	17435	Sala	908,000.00	Costo por minuto sala	€6,917 x minuto		No se detalla la cantidad de minutos en sala por lo cual no es posible determinar el costo
		Insumos	1,303,143.26	N/A	N/A		El tarifario no detalla el costo de los insumos
		Medicamentos	341,997.18	N/A	N/A		El Tarifario no detalla el costo de los medicamentos.
		<b>Total</b>	2,553,140.44				
UNIBE	191751	Ultrasonido por disponibilidad	140,000.00	Ultrasonido abdomen completo	€37,323.00	€102,677.00	Tarifas facturadas superan la tarifa máxima



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Proveedor	Factura	Conceptos Facturados	Precios facturados	Concepto Equivalente según Tarifario	Precio Máximo Tarifario	Diferencia	Observaciones
Clínica Bíblica	2661	TAC de Pelvis	120,120.00	TAC de Pelvis	₡120,120.00		Igual al monto máximo del tarifario
		TAC abdomen	190,480.00	TAC de Abdomen	₡190,476.00	₡4.00	₡4 (cuatro colones) superior al monto máximo del tarifario
		<b>Total</b>	310,600.00				
Clínica Bíblica	2619	Ultrasonido abdomen completo	44,825.00	Ultrasonido abdomen completo	₡37,323.00	₡7,502.00	Tarifas facturadas superan la tarifa máxima
Hospital Metropolitano	2607317	Observación	113,510.00	N/A	N/A		No se establece tarifa para tiempo en observación
		Insumos	17,365.00	N/A	N/A		No se establece tarifa para insumos
		TAC Abdomen	342,030.00	TAC Abdomen	₡190,476.00	₡151,554.00	Tarifas facturadas superan la tarifa máxima
		<b>Total</b>	472,905.00				
Hospital Metropolitano	261559	Estancia Hospitalaria	338,771.54	Costo Estancia Hospitalaria	₡242,500.00	₡96,271.54	El Monto facturado supera el costo máximo de la Estancia Hospitalaria
		Sala	303,310.00	Costo por minuto sala	₡6,917 x minuto		No se detalla la cantidad de minutos en sala por lo cual no es posible determinar el costo
		Insumos	1,268,185.25	N/A	N/A		El Tarifario no detalla el costo de los insumos.
		Medicamentos	477,034.60	N/A	N/A		El Tarifario no detalla el costo de los medicamentos.
		Observación	40,310.00	N/A	N/A		No se establece tarifa para tiempo en observación
		Honorarios	1,565,500.00	N/A	N/A		El tarifario no detalla el precio de los honorarios
		<b>Total</b>	3,993,111.39				